Bogotá, 31 de marzo 2024

Señores

**CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA**

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co

Bogotá, DC

**Referencia:** Solicitud de conciliación extrajudicial por conflictos contractuales con entidades vigiladas

**DATOS DEL SOLICITANTE(S):**

Nombres y apellidos: Armando Ramírez Montealegre

identificado[[1]](#footnote-1) con cédula de ciudadanía No. 7717808 de Neiva 

Comedidamente solicito a ustedes convocar audiencia de conciliación con el fin de solucionar el conflicto presentado con:

**DATOS DEL CONVOCADO(S):**

Entidad: Aseguradora Allianz

**HECHOS**

La controversia que deseo solucionar tiene como hechos los siguientes en orden cronológico[[2]](#footnote-2):

1. 18 enero 2023 correo autorizando reparación.
2. 24 enero 2023 agendar cita para el ingreso del vehículo al taller EUROPINTAR.
3. 27 enero 2023 ingreso del vehículo al taller.
4. 07 febrero 2023 autorización de los repuestos a cambiar.
5. 23 febrero 2023 envío fotos si tuvieron en cuenta golpe del siniestro “marco radiador.”
6. 14 febrero 2023 me envían fotos del avance de la reparación.
7. 23 febrero 2023 recibo correo condiciones para el vehículo de reemplazo.
8. 26 febrero 2023 vuelvo a recibir correo condiciones para el vehículo de reemplazo.
9. 8 mayo 2023 notifico por WhatsApp que obtengo el distanciador del lado izquierdo.
10. 16 mayo 2023 entrego el distanciador personalmente.
11. 31 mayo 2023 entrega del rin y agendo cita para la entrega del vehículo
12. 1 junio 2023 entrega del vehículo.
13. 9 junio 2023 notifico por WhatsApp las anomalías que presenta el vehículo después de la entrega.
14. 13 junio 2023 recibo correo de Allianz y copia a CEMPROSIS de las anomalías que reporto del vehículo.
15. 13 junio 2023 notifico mi inconformidad y la negligencia por parte del taller EUROPINTAR sin ninguna respuesta por WhatsApp.
16. 14 junio 2023 envió un correo a Allianz del caso de las anomalías presentadas por el vehículo después de que me lo entregaran de una reparación anexo fotos.
17. 15 junio 2023 recibo un correo de Allianz donde solicitan volver a ingresar el vehículo al taller para solo valoración sobre las anomalías presentadas.
18. 20 junio 2023 notifico por WhatsApp al taller EUROPINTAR los nuevos hallazgos del vehículo que presenta una mala reparación sin los repuestos correctos.
19. 10 julio 2023 ingresa nuevamente el vehículo para el cambio de piezas.
20. 21 septiembre 2023 donde solicito un segundo peritaje por no tener en cuenta unas piezas afectadas por el siniestro y la misma solicitud en muchas ocasiones telefónicamente por la línea #265 de Allianz.
21. 30 octubre 2023 comunicación con la Sra Nathaly de CEMPROSIS y notifico de mi caso para darle un direccionamiento y sea atendida por Allianz por la mala intervención que realizo el taller EUROPINTAR al su puestamente cambio de piezas.
22. 9 noviembre 2023 respuesta del correo de 30 de octubre 2023 de la Sra Nathaly.
23. 26 noviembre 2023 respondo al correo recibido del 9 de noviembre 2023 los ítems 1, ítem 4 por no estar de acuerdo y el error que me están afirmando a la notificación,
24. 3 de enero 2024 recibo corroe de Allianz para una nueva valorización de la reparación en el cual en varias ocasiones lo comunico por la línea #265 de Allianz que no acepto la nueva valoración en mismo taller.
25. 14 enero 2024 recibo correo de Allianz que la reparación se realizo y fue validada con el taller EUROPINTAR siempre he informado telefónicamente a la línea #265 la mala reparación y repuestos instalados sin ninguna respuesta o ser escuchado por parte de la aseguradora Allianz.
26. 20 febrero 2024 recibo correo de Allianz que la reparación se realizó y fue validada con el taller EUROPINTAR siempre he informado telefónicamente a la línea #265 la mala reparación y repuestos instalados sin ninguna respuesta o ser escuchado por parte de la aseguradora Allianz.
27. 1 marzo 2024 expongo el caso a Sra Eliana Cortes de CEMPROSIS le envió copias de los correos recibidos por la aseguradora y la Sra Eliana vuelve a escribirle a la aseguradora Allianz.
28. 14 marzo 2024 se recibe respuesta del correo enviado el 1 marzo por la Sra Eliana con la misma y siempre respuesta por parte de la aseguradora Allianz y validada con el taller EUROPINTAR.

**PRETENSIONES[[3]](#footnote-3)**

1. Una indemnización monetaria de $ 8.000.000 millones por los perjuicios causados debido a la falta de mi vehículo para mis traslados diarios ya que mi sitio de trabajo se encuentra fuera de la ciudad saliendo muy temprano de mi hogar y llegando muy tarde a ella y también el traslado de mi familiar a sus terapias en las cuales son difíciles realizarlas por gasto en el servicio público. Esta indemnización estaría también cubriendo la reparación de mi vehículo
2. Solicitud de la revisión técnica de la suspensión técnica con todos sus componentes, y luego de esto el certificado de alineación para corroborar que todos sus valores estén dentro de los parámetros.
3. Exijo nexo causal entre los daños, el incumplimiento del contrato una reparación de la violación de mis derechos como consumidor y cliente sin ser atendida mis reclamaciones y siempre hacer caso omiso a mis afectaciones.
4. Una indemnización monetaria de $ 1.000.000 por daños emergentes para la reparación del sistema del aire acondicionado ya que este se encontraba en buen estado al ingreso del taller para la reparación del vehículo “revisión del sistema por fuga del gas refrigerante, cambio de piezas averiadas por el mal procedimiento en la recarga, revisión o cambio de compresor avería por ausencia del gas refrigerante.
5. Cambio de bómper del vehículo original que es el que se encuentra montado ya que este fue reparado sin percatar parte de ellas “soporte de las exploradoras” sin reparar y quedar sueltas y presunto daño.
6. Cambio del guardabarro lado izquierdo por uno original ya que el que le instalaron no cumple con las especificaciones ocasionando vibraciones y un mal ajuste con las demás piezas del vehículo.
7. Cambio del salpicadero lado izquierdo original ya que el instalado por el taller no presenta un ajuste adecuado con las demás piezas ocasionando vibraciones.
8. Instalación del distanciador acorde del vehículo dado izquierdo de la rueda.
9. Cambio original y nuevo del amortiguador lado izquierdo.

**PRUEBAS**

De igual manera se discriminan las pruebas que soportan los hechos relacionados[[4]](#footnote-4):

1. Conversaciones por WhatsApp con el taller EUROPINTAR.
2. Correos recibidos por aseguradora Allianz.
3. Correos enviados a la aseguradora Allianz.
4. Conversaciones y correos enviados a CEMPROSIS.
5. Fotos del proceso de reparación del vehículo.
6. Video envido a la seguradora Allianz.

**ANEXOS**

Se relacionan los anexos de la solicitud de conciliación:

1. Formulario en formato Word cronológicamente
2. Video
3. Facturas piezas reparadas provisionales.

**DATOS DE CONTACTO**

Recibiré comunicaciones en el correo electrónico: armandoramirez255@gmail.com\_\_\_\_\_

Dirección física: carrera 49 # 68f sur - 11\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ciudad: Bogotá\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfonos (fijo y/o celular): 3112865057\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**FIRMA SOLICITANTE**

(solo si se presenta en medio físico)

**Nombre: Armando Ramírez Montealegre\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Documento de Identidad No.:** 7.717.808 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de Neiva\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Si es persona jurídica mencionar el nombre o razón social de la entidad, su representación legal y demás datos necesarios para su identificación. En caso de ser un apoderado el que solicite la conciliación así deberá indicarlo. Se identifican cada una de las personas que soliciten la conciliación. [↑](#footnote-ref-1)
2. Favor hacer una descripción breve del asunto a tratar (puede utilizar más numerales). Se deben relacionar los hechos más relevantes del caso en orden cronológico con toda la información pertinente para el caso. [↑](#footnote-ref-2)
3. Enuncie brevemente, qué pretende que realice la entidad convocada a partir de esta conciliación. [↑](#footnote-ref-3)
4. Si tiene documentos u otros soportes que sustentan sus hechos, deberá adjuntarlos y enumerarlos. [↑](#footnote-ref-4)